

Minas, 20 de julio de 2022.

RESOLUCIÓN N° 132/2022.

VISTO: La reunión coordinada para el día 21 de julio del cte. entre las Comisiones de Recepción y la Comisión Especial “Situación planteada con Federación Ancap” con el Directorio de Ancap en Montevideo, para tratar tema referente a la situación del Portland en Ancap.

CONSIDERANDO: que no hay tiempo para que la Comisión de Presupuesto informe al respecto ni que pase por el Plenario.

ATENTO: a sus facultades y a lo dispuesto en el Artículo 1° Inciso 1) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- 1- Autorizar la concurrencia de los señores ediles integrantes de las Comisiones de Recepción y la Comisión “Situación planteada con Federación Ancap”, a Montevideo el día 21 de julio del cte., a la reunión a llevarse a cabo con el Directorio de Ancap, para tratar tema referente a la situación del Portland en Ancap.
- 2- Habilitar un viático por edil de hasta \$ 2.000 (pesos uruguayos dos mil), para gastos de alimentación, los que serán reintegrados contra la presentación de los comprobantes respectivos.
- 3- Dese cuenta a la Junta Departamental en la próxima sesión.

Dra. Adriana Peña Hernández
Presidente

Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario